

CURSO DE FORMACION SOBRE ASISTENCIA AL DETENIDO y DEFENSA GRATUITA POR TURNO DE OFICIO. FUNCIONAMIENTO y DINAMICA DE LA ASISTENCIA LETRADA Y TURNO DE OFICIO.

PROGRAMA:

17 de diciembre de 2014

ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO

1. Principios informadores.
2. Régimen general (artículo 520 LECr.)
 - Cuestiones previas
 - Contenido de la asistencia letrada al detenido
 - Otras cuestiones. Incidencia de determinadas situaciones sobre el derecho de asistencia letrada.

EL PROCESO DE HABEAS CORPUS. Notas esenciales. Sujeto. Objeto. Procedimiento. El testimonio de particulares.

Ponente: D. Ignacio Tejada Marcelino. Abogado.

18 de diciembre de 2014

DEFENSA GRATUITA POR TURNO DE OFICIO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASISTENCIA LETRADA Y TURNO DE OFICIO.

1ª PARTE: FUNCIONAMIENTO Y DINAMICA DEL TURNO DE OFICIO Y DE LA ASISTENCIA LETRADA

1. Introducción. Marco normativo.
2. Organización de los servicios de asistencia letrada y defensa gratuita.
 - Gestión colegial.
 - Distribución de los distintos turnos de oficio y Asistencias.
3. Requisitos para el acceso.

2ª PARTE: DEFENSA GRATUITA POR TURNO DE OFICIO

4. La asistencia jurídica gratuita. Breve referencia al procedimiento de acceso, momento de la solicitud, requisitos. IPREM. Órganos intervinientes. Contenido del beneficio. Extensión del beneficio.
5. Ámbito personal. Personas físicas y personas jurídicas.
6. La designación de abogado de oficio.
 - La preceptividad de la intervención. La designación con o sin carácter gratuito.
 - La libre designación de letrado. (Abogado particular)
 - La renuncia a la designación de letrado de oficio.
 - La designación en el orden jurisdiccional penal.
 - Requerimiento judicial de designación. (Artº 21 de la Ley 1/96.)
7. Obligaciones profesionales.
 - Extensión de la designación. (Artº 31 de la Ley 1/96.)
 - La excusa y la insostenibilidad de la pretensión
8. Autonomía profesional y disciplina colegial.
 - Normas Deontológicas y de funcionamiento.
 - Quejas y denuncias.
 - Correcciones disciplinarias.
9. Compensación económica según módulos o baremo
10. Supuestos de reintegro económico por parte del beneficiario
 - En caso de condena en costas.
 - En caso de ausencia de pronunciamiento sobre costas.
 - Litis expensas.

Ponente: Dª. Susana Tadeo Pastor. Abogada.